

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	8

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA	FECHA: 31 03 2017 DD / MM / AA
SERVIDOR OCI: ALFONSO ESCALANTE BECERRA Comisionado mediante Resolución No.00898 del 14 de febrero de 2017	
OBJETO: Lograr el Mejoramiento Continuo a través de Recomendaciones resultantes de la Evaluación del Sistema de Control Interno y la gestión realizada en la Dirección Territorial, verificando que su desarrollo esté acorde con la normatividad que le es aplicable, el Plan Táctico, las políticas, los procedimientos, riesgos, indicadores y las directrices impartidas por la sede central; las Acciones de Mejora derivadas de las Observaciones y Recomendaciones, quedarán registradas en el Plan de Mejoramiento suscrito entre la Dirección Territorial y la OCI, conducente al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.	
ALCANCE: Se desarrolló el objetivo a través de la evaluación Administrativa durante el periodo del 22 al 24 de febrero de 2017, conforme al Acta de Apertura de Auditoría.	
REPORTE: En cumplimiento al plan táctico de la Oficina de Control Interno, aprobado para la vigencia 2017, relacionado con las evaluaciones independientes, se realizó visita de evaluación a los procesos institucionales de Gestión de la Infraestructura Vial, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Administración de Bienes y servicios, Control Financiero y Contable, Gestión Legal y Defensa Judicial efectuados por la Dirección Territorial, en la cual se desarrolló el siguiente programa: 1. Publicación y Organización de la información precontractual y contractual en SICO y SECOP. Se revisó en el aplicativo SICO la información disponible de los contratos Nos. 1146, 618, 400, 689, 1690, 2052, 1967, 1588 y 1687 de 2016, encontrando registrada la documentación precontractual y contractual requerida, de todos y cada uno de los contratos analizados. Sin embargo, se observó que el acta de iniciación del contrato 1967-2016 respecto al objeto, no es el 1588-2016 y no hay concordancia entre el párrafo primero que inicia el 1 de noviembre de 2016 y el párrafo del plazo que es el 1 de diciembre de 2016, el cual es el correcto. Observación 1. Con relación a los contratos registrados en el aplicativo SICO, se pudo observar que, el contrato No 3057 de 2007 figura como terminado, y a la fecha por la antigüedad del contrato, debería aparecer como liquidado, certificado o por lo menos debe conocer la Territorial, si éste se encuentra en proceso judicial. Observación 2. Se verificó en el SECOP la información contractual de los procesos de selección de mínima cuantía IP-DT-MAG-008-2016, IP-DT-MAG-002-2016, IP-DT-MAG-001-2016, IP-DT-MAG-003-2016, IP-DT-MAG-016-2016. Encontrando los documentos publicados dentro de los términos establecidos, se encuentra al día y cumple con los parámetros exigidos.	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	8

Una vez revisados los archivos, se observó que la documentación se encuentra organizada en los anaqueles por áreas (Técnica, Contractual, Jurídico etc.), y se viene cumplimiento con el manejo de las Tablas de Retención Documental conforme a las normas del Archivo General.

2. Pluralidad de oferentes.

En la Dirección territorial con relación a los procesos adelantados no hubo observaciones a las invitaciones. No se realizaron sorteos ya que los procesos de contratación fueron de selección de mínima cuantía.

3. Existencia de pólizas y su aprobación.

Se verificó la existencia de las garantías otorgadas por Compañías de Seguros, emitidas a través de las pólizas de cumplimiento que amparan las coberturas exigidas para los contratos citados en el punto 1, las cuales cuentan con la carta de aprobación por parte de la Dirección Territorial y están acordes con las vigencias y cuantías mínimas exigidas, frente a los términos de vencimiento de los contratos vigencia 2016, como se indica en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	PÓLIZA	F. INICIAL POLIZA	F. VENCIMIENTO POLIZA	F. VENCIMIENTO CONTRATO
1146	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 2705807.LIBERTY S.A.	5-sep-16	24-oct-17	2-nov-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POLIZA No 600384	5-sep-16	24-oct-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	5-sep-16	24-oct-19	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5-sep-16	5-sep-21	
618	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 11-44-1011087227.SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-may-16	26-dic-16	4-jul-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No 11-40-101020210	11-may-16	26-jun-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	11-may-16	26-jun-19	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	11-may-16	26-jun-21	
400	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 11-GU038127.CONFIANZA.	25-feb-16	25-nov-16	8-jun-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No 11-RO0088986	25-feb-16	25-may-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	25-feb-16	25-may-19	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	25-feb-16	25-feb-21	
689	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10-jun-16	30-jun-17	31-dic-16



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	3	DE	8

	POLIZA No 11-GU038898.CONFIANZA			
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	10-jun-16	31-dic-19	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	10-jun-16	30-jun-17	
1690	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 1719692-8. Suramericana.	24-oct-16	8-jun-17	15-dic-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No 0431545-1	24-oct-16	10-dic-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	24-oct-16	9-dic-19	
	CALIDAD DE SUMINISTRO	24-oct-16	8-jun-17	
2052	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 2736424.LIBERTY S.S.	1-dic-16	30-may-18	30-nov-17
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	1-dic-16	30-nov-20	
	CALIDAD DEL SERVICIO	1-dic-16	30-may-18	
1588	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 2720472. SEGUROS MUNDIAL	6-oct-16	30-jun-17	30-nov-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	5-oct-16	30-nov-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	6-oct-16	30-nov-19	
	CALIDAD DEL SERVICIO	6-oct-16	30-nov-21	
1687	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POLIZA No 2720472.LIBERTY S.A.	19-oct-16	3-jun-17	15-dic-16
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No -605764	19-oct-16	3-dic-16	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	19-oct-17	3-dic-19	
	CALIDAD DEL BIEN	19-oct-16	3-jun-17	

4. Publicidad de la contratación.

Con relación a las comunicaciones de los contratos adelantados en la Dirección territorial en la vigencia 2016 no se realizó publicidad ya que son invitaciones públicas de mínima cuantía que no contemplaron ejecución de obras civiles.

5. Derechos de petición, quejas, reclamos y denuncias.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	4	DE	8

Efectuado seguimiento a los PQRD se observó el reporte generado por el Grupo de Atención al Ciudadano encontrándose que se atendieron dichos requerimientos en las fechas establecidas.

De igual manera, se verificó la relación de documentos de entrada radicados a través del SICOR, a la fecha no hay radicados sin cerrar el ciclo en el mencionado aplicativo.

6. Grado de cumplimiento del plan Estratégico, Táctico y Operativo.

En el seguimiento realizado al avance acumulado del Plan Táctico y Operativo de la vigencia 2016, se evidenció el cumplimiento del 100% de las metas formuladas.

PROCESO: GESTION DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
OPERACIÓN 1: INDICADORES Y METAS DE GOBIERNO			
META 1	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
Construcción de 13 km de placa huella en la Red Terciaria	13	21	La meta de ejecución supero considerablemente sobre lo formulado.
OPERACIÓN 1: GESTION CONTRACTUAL			
META 1	PROGRAMADO	EJECUTADO	OBSERVACIÓN
Realizar la revisión y el seguimiento del 100% de contratos a liquidar en la vigencia.	13	18	La meta supero lo ejecutado sobre lo formulado.

Sin embargo, revisado dicho Plan Táctico, los resultados reportados correspondientes a las metas 1 de Indicadores y metas de gobierno y Gestión Contractual, lo ejecutado supero en un 61,9 % y 38,46% respecto a lo programado, respectivamente. **Observación 3.**

7. Anticipo en una cuenta remunerada.

Contractualmente no se otorgaron anticipos a los contratos adelantados en la vigencia 2016.

8. Monto de la caja menor y resultado del arqueo.

La caja menor de la Dirección Territorial, se constituyó mediante resolución No.00629 del 5 de febrero de 2016, con un valor autorizado de \$ 7.633.000 el cual se manejó a través de la cuenta corriente No.110 -400-002523 del Banco Popular. De acuerdo con el extracto, a 30 de noviembre de 2016, el saldo en bancos es de \$ 0. La caja menor se cerró con la resolución No.234 del 10 de octubre de 2016, legalización No. 1116. En el acta de arqueo de caja a la fecha 23 de diciembre de 2016, se evidenció lo siguiente:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	8

CONCEPTO	VALOR
Bancos	0
Valor efectivo en Caja	0
Recibos de caja pendientes de legalizar	0
TOTAL	0

Mediante memorando DT-70112 del 11 de Octubre de 2016, la Dirección Territorial remitió al grupo de cuentas por pagar los documentos de legalización definitiva de caja menor año 2016, con cierre presupuestal No. 316 del 10 de Octubre de 2016.

Con relación a los formatos de arqueo no hubo ninguno pendiente de firmar. Se utilizaron 72 cheques; por lo tanto, 28 fueron sobrantes.

Se verificó copia de la transferencia bancaria a la cuenta No.080-00138-1 por valor de \$ 2.614.209.49, realizada por la Dirección Territorial, del saldo de caja menor del año 2016, a la cuenta indicada por el Instituto. Por esta razón, el saldo en bancos al 30 de noviembre de 2016, según el extracto, es de \$ 0. Lo anterior, en cumplimiento al memorando circular SF-GT 66299 del 27 de septiembre de 2016.

9. Trámite de Actas de Obra.

Para la revisión de las cuentas y pago a los contratistas, el día de la auditoría, las obligaciones (cuentas) 30186, 228016, 301116, 300316, 300716 fueron remitidas al Grupo Cuentas por Pagar mediante memorando de marzo del 2016; esto, se ve reflejando en otras cuentas revisadas de septiembre y octubre, el cumplimiento en los tiempos registrados, los cuales oscilan entre 1 y 2 días.

10. Actualización de la información en el e-Kogui

A través del servidor encargado, se evidenció que la Dirección Territorial tiene a cargo 131 procesos; sin actualizar 81 y sin cargar en el aplicativo 81. **Observación 4.**

11. Liquidación de contratos y/o Convenios - Actualización en SICO.

Se verificó el cronograma de liquidaciones de los contratos vigencia 2016 de la Dirección Territorial, los cuales fueron remitidos y liquidados oportunamente. Las carpetas de los convenios se enviaron a la Subdirección de la Red Terciaria para su liquidación en Planta Central.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO SEVALS-FR-04

VERSIÓN 1

PÁGINA 6 DE 8

VIGENCIA	No. de CONTRATO / CONVENIO	LIQUIDADO SIN REGISTRAR	SIN LIQUIDAR	RESPONSABLE
2014	18		17	SRT
2016	8		0	DT-MAG
2015	1		0	DT-MAG
2014	7		0	

Se observó la gestión realizada por la Dirección Territorial en el proceso de Liquidación de los contratos que tiene a cargo. Sin embargo, con relación a los 17 convenios sin liquidar los cuales son: 2293, 2294, 2285, 2297, 2310, 2304, 2289, 2303, 2178, 2298, 2290, 2300, 2296, 2292, 2295, 2302 y 2301 del año 2014, hace falta documentación para poder liquidarlos por parte de la Subdirección Red Terciaria y Férrea. **Observación 5.**

12. Administradores viales.

De acuerdo con lo observado en el proceso de Auditoría, hubo 2 contratos de Administración Vial en la vigencia 2016: Contrato 1504 de 2016 por 2 meses y 7 días-vencido y contrato 2136 de 2016 cuyo vencimiento es el 30 de junio de 2018 el cual está atendiendo 144.48 km y cumpliendo con el proceso contractual correspondiente.

Plan de mejoramiento.

La última visita de evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó en noviembre de 2015. Se realizó la verificación al cumplimiento de las Acciones de Mejora concertadas, encontrando que se cumplieron en los tiempos establecidos.

13. Subcomités de Control Interno.

Se realizaron los Subcomités de Control Interno en los términos y plazos establecidos, los cuales se pudieron constatar en las actas respectivas. Es de aclarar que estas Actas se encuentran firmadas por los asistentes.

14. Planta de Personal, estado de las instalaciones y la planta física

La planta de personal de la Dirección Territorial es la siguiente:



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
 OFICINA DE CONTROL INTERNO
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	7	DE	8

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	VINCULACIÓN		
				PLANTA	PROVIS.	CONTR
1	ORLANDO RAFAEL BERMUDEZ GARCIA	ASESOR-DT ENCARGADO	ARQUITECTO	Libre N y R		
2	EDGAR WILLIAM MAIGUEL	PROFES. ESPECIALIZ.-20	INGENIERO CIVIL	C. Ad/tiva		
3	JORGE LUIS AREVALO SIERRA	PROFES. ESPECIALIZ-20	INGENIERO CIVIL		X	
4	ARNOLDO GIL ARRIETA	PROFES. ESPECIALIZ-20	INGENIERO CIVIL	P. Prueba		
5	ENRIQUE ALFREDO AARON	PROFES. ESPECIALIZ-17	ABOGADO	P. Prueba		
6	HUGO EMILIO ESTRADA ROSALES	PROFES. ESPECIALIZ-13	ABOGADO		X	
7	GLORIA JUSTINA RIVAS POLO	PROFES. UNIVERSIT-01	ADMINISTR. DE EMPRESAS		X	
8	MARISOL PIEDRAHITA URUEÑA	SECRETARIA EJECUTIVA-17	SECRETARIA EJECUTIVA	C. Ad/tiva		
9	WILSON LOVELO	CONDUCTOR MECANICO	CONDUCTOR	C. Ad/tiva		
10	VACANTE	PROFES. UNIVERSIT-05				
				6	3	0

De acuerdo con el número de contratos y procesos que atiende la Territorial, el personal de ingenieros y abogados asignados, 5 es suficiente y está distribuido acorde con las actividades desarrolladas. Sin embargo, se observó que el profesional que atendía la parte administrativa y financiera renunció a partir del 1 de diciembre del año anterior dejando el cargo vacante, requiriéndose un profesional para realizar dichas actividades. **Observación 6.**

Realizada la inspección visual de la planta física y las instalaciones de la Dirección Territorial, se evidenció que es adecuada y cuenta con la iluminación, mobiliario, logística y archivo.

RECOMENDACIONES PARA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO
AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
GESTION CONTRACTUAL	1. El acta de iniciación del contrato 1967-2016 respecto al objeto, no es el 1588-2016 y no hay concordancia entre el párrafo primero que inicia el 1 de noviembre de 2016 y el párrafo del plazo que es el 1 de diciembre de 2016, el cual es el correcto.	Corregir la orden de iniciación con el número correcto del contrato y la fecha de iniciación establecida.
SICO	2. Con relación a los contratos registrados en el aplicativo SICO, se pudo observar que, el contrato No 3057 de 2007 figura como terminado, y a la fecha por la antigüedad del contrato, debería aparecer como liquidado, certificado o por lo menos debe conocer la Territorial, si éste se encuentra en proceso judicial.	Verificar la situación de este contrato y determinar el estado real del mismo para realizar el cambio correspondiente en el aplicativo SICO.



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO
PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

8

DE

8

	certificado o por lo menos debe conocer la Territorial, si éste se encuentra en proceso judicial.	
SIPLAN	3. Los resultados reportados correspondientes a las metas 1 de Indicadores y metas de gobierno y Gestión Contractual, muestran que lo ejecutado superó en un 61,9 % y 38,46% respecto a lo programado, respectivamente.	Para el Plan Táctico de la presente vigencia, formular estos indicadores con mayor precisión y realizar los ajustes correspondientes a través del año, para así reflejar de una manera real el cumplimiento de dichos indicadores. Lo anterior en coordinación con la OAP responsable de dicho aplicativo.
EKOGUI	4. Se evidenció que la Dirección Territorial tiene a cargo 131 procesos; sin actualizar 81 y sin cargar en el aplicativo 81	Se deben actualizar dichos procesos en el aplicativo correspondiente.
Liquidación de convenios. Decreto Ley 19-2012 y Ley 1150-2007	5. Con relación a los 17 convenios sin liquidar los cuales son: 2293, 2294, 2285, 2297, 2310, 2304, 2289, 2303, 2178, 2298, 2290, 2300, 2296, 2292, 2295, 2302 y 2301 del año 2014, hace falta documentación para poder liquidarlos por parte de la Subdirección Terciaria y Férrea.	Coordinar acciones con la Subdirección Red Terciaria y Férrea a fin de dar cumplimiento a la Cláusula de Liquidación de estos Convenios ya que superaron los 6 meses para adelantar dicho proceso.
Decreto No 2619 del 20 de noviembre de 2013	6. El profesional que atendía la parte administrativa y financiera renunció a partir del 1 de diciembre del año anterior dejando el cargo vacante, requiriéndose un profesional para realizar dichas actividades.	Solicitar a la Subdirección Administrativa el nombramiento de un profesional para realizar las actividades de apoyo financiero y administrativo.

FIRMA AUDITOR